

# RegTech y SupTech: Sus Implicaciones para la Supervisión

Informe sobre la Llamada de Consulta  
de la A2ii y la IAIS  
21 de marzo de 2019



---

*Las Llamadas de Consulta de la A2ii son organizadas junto con la IAIS para proporcionar a los supervisores una plataforma de intercambio de experiencias y lecciones aprendidas en la ampliación del acceso a los seguros.*

---

## Introducción

La Tecnología de Supervisión (SupTech) es un subgrupo de la Tecnología Financiera (FinTech)<sup>1</sup> que emplea una tecnología innovadora para respaldar la supervisión. Ayuda a las agencias de supervisión a digitalizar los procesos regulatorios y de emisión de informes, permitiendo que se realice un monitoreo más eficiente y proactivo del riesgo y asegure el cumplimiento de las instituciones financieras. SupTech se refiere a la tecnología implementada por los reguladores para apoyar sus actividades de supervisión<sup>2</sup>. RegTech, por otra parte, se refiere a la tecnología implementada por las aseguradoras para respaldar su cumplimiento normativo: “La Tecnología Regulatoria es un subgrupo de la tecnología FinTech centrada en tecnologías que pueden facilitar la entrega de los requisitos regulatorios de manera más eficiente y efectiva que lo logrado con las capacidades existentes”<sup>3</sup>.

En esta Llamada de Consulta Anatol Monid, experto del Centro de Toronto, ofreció una explicación detallada sobre el tema durante la llamada en inglés, mientras que Andrea Camargo introdujo la llamada en español. Jermy Prenio y Denise Garcia se unieron a ellos, ambos del Instituto de Estabilidad Financiera (FSI), y destacaron los hallazgos del documento Insights No.9 del FSI ([FSI Insights Paper No. 9](#)), intitulado “Tecnología innovadora en la supervisión financiera (suptech): la experiencia de los primeros usuarios”. También compartieron las experiencias de sus jurisdicciones las siguientes autoridades:

Peter Thomas del Banco de Inglaterra (BoE, Reino Unido) y Todd Sells de la Asociación Nacional de Comisionados de Seguros (NAIC<sup>4</sup>, EE. UU.), quienes mencionaron las actividades regulatorias y de supervisión realizadas en sus jurisdicciones relacionadas con RegTech, SupTech y FinTech.

---

1 FinTech e InsurTech son términos utilizados comúnmente en la regulación y supervisión. La Tecnología Financiera (FinTech) se refiere a “La innovación financiera habilitada tecnológicamente en los servicios financieros”, que podría resultar en nuevos modelos de negocios, aplicaciones, procesos o productos con un efecto material asociado sobre los mercados financieros, las instituciones y la prestación de servicios financieros. (Junta de Estabilidad Financiera – FSB, 2017). InsurTech: Es la variedad de tecnologías de seguros emergentes y modelos de negocios innovadores que tienen la capacidad de transformar el negocio de seguros. InsurTech realiza una selección cruzada de áreas en el campo del seguro, como los seguros basados en el uso, seguros de salud, gestión de agencia o corretaje, seguros de comercio electrónico, seguros spot bajo pedido, o los seguros entre pares (Asociación Internacional de Supervisores de Seguros – IAIS, 2017)

2 Banco de Pagos Internacionales (BIS), 2018

3 Autoridad de Conducta Financiera (FCA, Reino Unido), 2015

4 National Association of Insurance Commissioners

## RegTech y SupTech: Sus Implicaciones para la Supervisión

Presentación de Anatol Monid

Las herramientas y aplicaciones de RegTech y SupTech ofrecen soluciones que simplifican y automatizan las actividades regulatorias y de supervisión de rutina <sup>5</sup>. RegTech se utiliza en las siguientes instancias:

- **Cumplimiento dinámico** – Ofrece soluciones para identificar y mantener un seguimiento de los cambios ocurridos en los requisitos regulatorios, que permiten que los supervisores realicen un monitoreo y evaluación automatizados de los grados de cumplimiento en tiempo real, y del riesgo de cumplimiento en base al análisis de los datos operativos y otros.
- **Gestión y control de la identidad** – Se aplica en los controles contra el lavado de dinero (ALD) y la detección del fraude, además de los procedimientos Conozca a su Cliente (KYC).
- **Gestión del riesgo** – Utilizada para generar y recopilar de manera eficiente datos sobre riesgos, informes sobre riesgos internos, e identificar y monitorear los riesgos automáticamente, utilizando metodologías internas o definiciones regulatorias. Además, también crea alertas o acciones activadas en niveles predeterminados.
- **Informes Regulatorios** – Las actividades regulatorias de rutina pueden automatizarse para reducir costos.
- **Monitoreo de las transacciones** – Abarca los requisitos de conducta empresarial y permite realizar el monitoreo y la auditoría de las transacciones en tiempo real, por ejemplo, mediante el uso de sistemas de validación de integridad de punta a punta y antifraude, y de sistemas de identificación de abusos de mercado.
- **Comercio en los mercados financieros** – Automatización de los procedimientos inherentes a las transacciones realizadas en los mercados financieros, como el cálculo de márgenes, la selección de contrapartes y lugares de negociación, la evaluación del grado de exposición y el cumplimiento de los principios de la conducta empresarial.

Por otra parte, los supervisores pueden utilizar SupTech de las siguientes maneras:

- **Enfoque de entrada de datos** – Las instituciones sujetas a requisitos de notificación pueden automatizar la recopilación de datos en un formato estándar altamente granular, de acuerdo a las especificaciones emitidas por la autoridad de supervisión, y enviarlos a una base de datos central.

---

5 Referencias clave:

[FinTech, RegTech y SupTech: lo que significan para la supervisión financiera \(Toronto Centre Notes, 2017\)](#)

[SupTech: tecnología de apalancamiento para supervisar mejor \(Notas del Centro de Toronto, 2018\)](#)

[FinTech: Desarrollos en la Industria Aseguradora \(IAIS, 2017\)](#)

[FSI Insights sobre la implementación de la política No.9: "Tecnología innovadora en la supervisión financiera \(suptech\) – la experiencia de los primeros usuarios". Dirk Broeders y Jermy Prenio \(FSI, 2018\)](#)

- **Enfoque de extracción de datos** – Uso de procesos automatizados activados y controlados por el supervisor, para recopilar y estandarizar los datos empresariales no procesados directamente desde los sistemas operativos de las instituciones.
- **Supervisión dinámica y predictiva** – Implementar acciones de supervisión de manera preventiva, con base en el análisis del comportamiento predictivo.
- **Acceso en tiempo real** – Los supervisores pueden extraer o “ver” los datos operativos en cualquier momento (en vez de hacerlo solo en períodos de notificación predeterminados), accediendo directamente los sistemas operativos de las instituciones, lo que también podría incluir el monitoreo de transacciones en tiempo real.
- **Herramientas para los Informes** – Sirven esta finalidad, por ejemplo, las estructuras centralizadas que funcionan no solo como una base de datos común que almacena los datos granulares informados, sino también como repositorio de la interpretación de las normas que rigen la emisión de los informes en un formato legible por las computadoras, es decir, una “herramienta semántica para informes”.
- **Recopilación de inteligencia a partir de datos no estructurados** – Recopilación y análisis más eficiente de datos no estructurados, lo que podría aliviar a los supervisores de hacer tareas que exigen demasiado tiempo, como leer numerosos archivos PDF, realizar búsquedas en la Internet, etc.
- **Presentaciones reglamentarias y gestión de la calidad de los datos** – Procedimientos completamente automatizados para gestionar los envíos de las instituciones informantes y administrar la calidad de los datos informados, inclusive cuanto a la ejecución de pruebas de validación.

Los cambios regulatorios continúan impulsando el uso de herramientas RegTech y SupTech por los supervisores. Es inevitable que, debido a los avances tecnológicos, los supervisores enfrenten desafíos y beneficios clave al adoptar RegTech y SupTech. A continuación, presentamos algunos desafíos y beneficios:

#### › **Desafíos y Beneficios logrados con la Implementación de SupTech:**

##### **Desafíos**

- **Problemas en la calidad de los datos** – complejidad en el análisis y la validación de los Big Data recopilados de fuentes de información no tradicionales, como datos de redes sociales.
- **Riesgo legal** – los supervisores deben conocer las leyes de protección de datos existentes en sus jurisdicciones, dada la continua recopilación de datos y disponibilidad de más datos de fuentes alternativas.
- **Riesgo operativo** – debido a una mayor cantidad de datos, las empresas y los supervisores se han convertido en importantes blancos de la piratería, y podrían necesitar acciones de ciberseguridad más rigurosas. Esto puede afectar la reputación tanto de la empresa como del supervisor.

- **Problemas de recursos** – los supervisores pueden llegar a enfrentar restricciones de presupuesto, falta de personal capacitado en el uso de aplicaciones SupTech. Si estos datos no se utilizan, las aseguradoras podrían plantear cuestiones sobre la carga regulatoria.

### Beneficios

- **Supervisión basada en excepciones** – chequeo automatizado de datos de las instituciones y otras informaciones recopiladas y analizadas automáticamente para identificar las “excepciones” o “valores atípicos”, con el fin de predeterminedar parámetros.
- **Implementación automatizada de medidas de supervisión** – envío de una dirección creada automáticamente para los aumentos de capital basados en el análisis de datos automatizados y toma de decisiones
- **Regulación y supervisión algorítmica** – se puede utilizar para supervisar transacciones comerciales de alta frecuencia, la puntuación crediticia basada en algoritmos, los robo-asesores, o cualquier otro servicio o producto que automatice la toma de decisiones
- **Eficiencia** - puede reducir los costos de cumplimiento de la entidad regulada y optimizar la gestión de riesgos para mejorar la estabilidad y efectividad de la plaza de mercado. RegTech puede reducir al mínimo las distintas interpretaciones de las normas y mejorar la gestión de los plazos.
- **Apoyando la innovación** – los mandatos de muchos reguladores incluyen la promoción de la innovación. Los supervisores pueden ayudar a las empresas a administrar mejor los requisitos regulatorios a través de la identificación de tecnologías apropiadas para este fin.
- **Supervisión en tiempo real** – los supervisores pueden monitorear los datos a medida que se crean en los sistemas operativos de las instituciones reguladas.

### › Desafíos y Beneficios logrados con la Implementación de RegTech:

#### Desafíos

- **Comprender el grado de preparación de las empresas** – es importante conocer la posición de la empresa en el mercado, determinar su estrategia, su hoja de ruta y el nivel de ‘aceptación’ de su alto nivel jerárquico, así como identificar los elementos importantes de cumplimiento e información, que pueden beneficiarse con la automatización.
- **Cumplimiento con las regulaciones existentes** - necesidad de aclarar los riesgos de cumplimiento, las complejidades y los respectivos requisitos para implementar RegTech. Es esencial diseñar y entregar un marco integrado que incluya la taxonomía estandarizada necesaria para mapear y monitorear los riesgos.

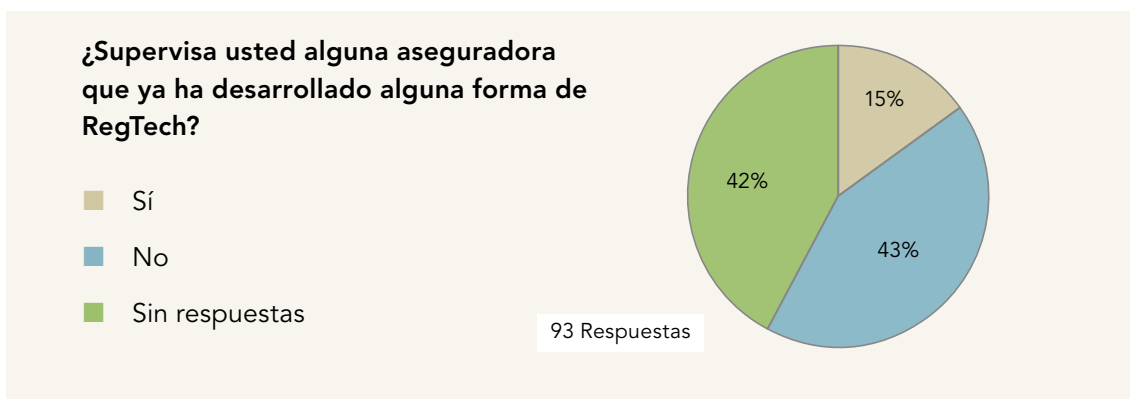
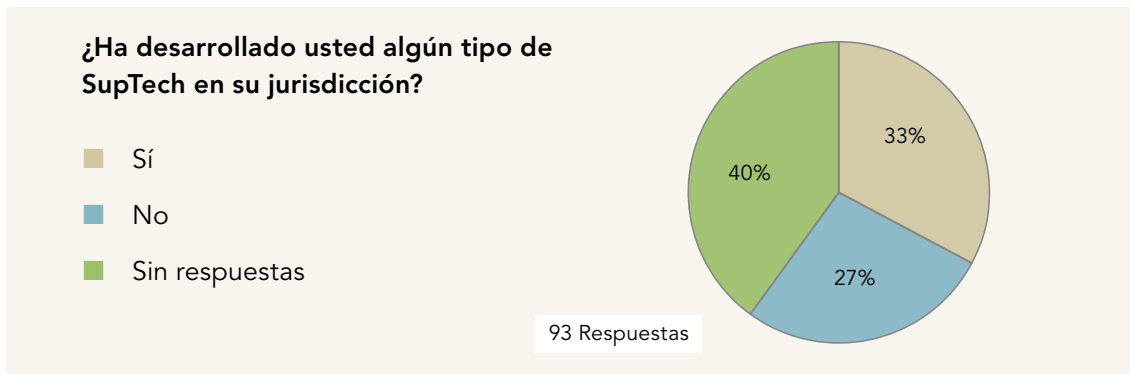
- **Próximos requisitos regulatorios para los datos e informes** – los supervisores deben tener plena conciencia de las normativas existentes y emergentes que ejercerán un impacto sobre los negocios.
- **Recursos calificados** – es imperativo contar con personal altamente capacitado para realizar los servicios y gestionar el cambio.
- **Ausencia de una posición común entre los reguladores** – Ausencia de una posición clara de los reguladores sobre soluciones y estándares, debido al uso de distintos regímenes de protección de datos. Las variaciones regionales, así como los conflictos interregulatorios, pueden provocar incertidumbre e ineficiencia.
- **Cambio tecnológico** – debido a que conlleva altos costos, la adopción de soluciones RegTech debe considerarse cuidadosamente. El enfoque o las soluciones escogidas para su implementación pueden variar según cada actor. Las normas y soluciones usadas en el pasado pueden volverse obsoletas.

### Beneficios

- **Aumentar los ingresos para las aseguradoras** – las soluciones de automatización pueden incrementar la competitividad y aumentar al mismo tiempo la satisfacción y retención de los clientes, al acelerar los procesos de integración y de cumplimiento de los requisitos KYC y AML.
- **Reducción de costos** – los procesos pueden simplificarse para reducir el número de personas necesarias para cotejar los falsos positivos, y bajar los costos generales del cumplimiento.
- **Aumento de eficiencia** – la automatización de los protocolos de cumplimiento e información permiten que las empresas tengan más tiempo para dedicarse a sus objetivos estratégicos. Los oficiales de cumplimiento también pueden concentrarse en actividades más sustanciales, como la investigación de casos.
- **Riesgo reducido** – cuando las empresas pueden cumplir con AML, KYC y la mirada de otros requisitos con más facilidad, es menos probable que su reputación se vea perjudicada, o sufra sanciones y multas por incumplimiento de las regulaciones.
- **Apoyando la innovación** – los participantes de la industria están desarrollando y adoptando RegTech para cumplir con los requisitos regulatorios. Las tecnologías innovadoras ayudarán a las empresas a desarrollar capacidades avanzadas de análisis de datos (análisis de escenarios, exploración de tendencias y horizontes), considerados como herramientas importantes por los reguladores para mejorar la calidad de la gestión de riesgos.

Entre los ejemplos de iniciativas que pueden respaldar la implementación de RegTech consta la alianza Institutes RiskBlock Alliance, que se dedica a promover blockchain en todo el mundo. Actúa bajo el liderazgo de diferentes actores de la industria, centrada inicialmente en los ramos de propiedades y accidentes. Otro ejemplo es el consorcio B3i, una iniciativa de reaseguros centrada en la prueba de conceptos y las mejores prácticas de blockchain, y R3, un consorcio que aborda soluciones de blockchain comúnmente utilizadas en los servicios financieros. Una iniciativa clave SupTech es la Red Global de Innovación Financiera (GFIN), que apalanca la colaboración con otros supervisores para aprender, adaptar y compartir cuestiones tecnológicas que transitan rápidamente entre los mercados de capital, tales como las criptomonedas.

Durante la llamada de consulta los supervisores también respondieron una encuesta rápida que buscaba descubrir si los supervisores presentes en la llamada habían desarrollado alguna forma de RegTech o SupTech. Las preguntas y respuestas de esta encuesta están ilustradas en las tablas abajo:



## Breve Resumen del Documento Insights No. 9 del FSI

Este documento está centrado exclusivamente en SupTech con el objetivo de contar con una visión intersectorial de las aplicaciones SupTech en distintas áreas de supervisión. También ofrece un panorama general de las experiencias prácticas adquiridas por las autoridades de supervisión<sup>6</sup> que han implementado o están comenzado a explorar las aplicaciones SupTech en sus tareas de supervisión. La figura a continuación destaca el progreso alcanzado por los supervisores en la implementación de las aplicaciones SupTech:

| Área de supervisión                | Agencia de Supervisión |                    |                    |               |                    |                    |               |                    |                    |
|------------------------------------|------------------------|--------------------|--------------------|---------------|--------------------|--------------------|---------------|--------------------|--------------------|
|                                    | ASIC                   | Bol                | BNR                | BSP           | CNBV               | DNB                | MAS           | OeNB               | SEC                |
| Notificaciones automatizadas       |                        |                    | Operativa          | En desarrollo |                    | En desarrollo      |               | Operativa          |                    |
| Monitoreo en tiempo real           | Operativa              | Etapa experimental |                    |               |                    | Etapa experimental |               |                    |                    |
| Validación                         |                        | Etapa experimental |                    | En desarrollo | En desarrollo      |                    | Operativa     | Etapa experimental | Operativa          |
| Consolidación                      | Operativa              |                    |                    |               |                    |                    | Operativa     |                    | Operativa          |
| Visualización                      | Operativa              |                    |                    |               | En desarrollo      | En desarrollo      | Operativa     | Operativa          | Operativa          |
| Asistencia virtual                 |                        | Etapa experimental |                    | En desarrollo |                    |                    | En desarrollo |                    |                    |
| Regulaciones legibles por máquinas |                        |                    |                    |               |                    |                    |               |                    |                    |
| Manipulación                       | Operativa              |                    |                    |               | En desarrollo      |                    | En desarrollo |                    | Operativa          |
| Abuso de información privilegiada  | Operativa              |                    |                    |               |                    |                    | En desarrollo |                    | Operativa          |
| AML/CFT                            |                        | Operativa          | Etapa experimental |               | En desarrollo      |                    | En desarrollo |                    |                    |
| Fraude                             | En desarrollo          |                    |                    |               |                    |                    | En desarrollo |                    | En desarrollo      |
| Venta abusiva                      |                        |                    |                    |               |                    |                    |               |                    | Etapa experimental |
| Evaluación de riesgos crediticios  |                        | Etapa experimental |                    |               |                    |                    |               |                    |                    |
| Riesgos macrofinancieros           |                        |                    |                    |               |                    |                    | Operativa     |                    |                    |
| Macro-financial risks              | En desarrollo          | Etapa experimental |                    |               |                    |                    | En desarrollo |                    | En desarrollo      |
| Señalización de riesgos emergentes |                        |                    |                    |               |                    |                    | En desarrollo |                    |                    |
| Evaluación de políticas            |                        |                    | Etapa experimental |               | Etapa experimental | Etapa experimental |               |                    |                    |
| Estabilidad financiera             |                        | En desarrollo      |                    |               |                    | Etapa experimental |               |                    |                    |

Obs: ■ Etapa experimental ■ En desarrollo ■ Operativa

Fuente: Documento Insights No.9 (FSI, 2018)

Los supervisores están desarrollando aplicaciones SupTech con el objetivo principal de mejorar la efectividad, reducir los costos y ampliar las capacidades.

6 Lista de organizaciones entrevistadas: Red Global de Innovación Financiera (GFIN), Comisión Australiana de Valores e Inversiones (ASIC), Foro Económico Mundial (WEF), Banco de Italia (BoI), Banco Central de Filipinas (BSP), Bearing Point, Boston Consulting Group (BCG)/Expand y FinTech Control Tower, Banco Nacional de Australia (OeNB), Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Banco de los Países Bajos (DNB), Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA), El Banco de la Reserva Federal de San Francisco, Autoridad de Conducta Financiera (FCA), Autoridad Monetaria de Singapur (MAS), Banco Nacional de Rwanda (BNR), RegTech for Regulators Accelerator (R2A), Comisión de Valores y Bolsa (SEC).



Usted podrá acceder el documento publicado por la FSI "Insights No.9 Tecnología Innovadora en la supervisión financiera (SupTech) – la experiencia de los primeros usuarios" (Broeders y Prenio, 2018), directamente [aquí](#)

## ESTUDIO DE CASO: ESTADOS UNIDOS

### **Todd Sells de la Asociación Nacional de Supervisores de Seguros (NAIC<sup>7</sup>) presentó el estudio de caso de los Estados Unidos**

En 1999–2000, la NAIC comenzó a implementar su enfoque de ingreso de datos, lo que le permite contar con una plantilla de datos recibidos de las empresas, almacenados en su banco de datos financieros. Esto constituyó la base para la gran mayoría de los procesos regulatorios, así como las herramientas automatizadas desarrolladas por la NAIC para realizar los análisis y exámenes regulatorios. La NAIC ha estado modificando, perfeccionando y mejorando los conjuntos de datos así como las herramientas automatizadas que ha creado. Sin embargo, la NAIC no ha actualizado la tecnología y estructura actualmente en uso. En lo que respecta a la inteligencia artificial (IA) y el aprendizaje automático, la NAIC se encuentra todavía en su etapa experimental y está trabajando con los proveedores para, por ejemplo, lanzar aplicaciones de procesamiento de lenguaje natural y herramientas de computación en la nube. En cuanto a la estructuración de la gran cantidad de datos que recibe de las empresas, la NAIC ha iniciado diversos proyectos, entre ellos:

- Participar en un proyecto de gobernanza de datos de las empresas que incluye un nuevo depósito de datos analíticos donde no solo se estructurarán los datos en distintos formatos, sino que también existirá una capa de datos operativos. A su vez, esto garantizará que los datos puedan utilizarse en diferentes tipos de IA y actividades de aprendizaje automático.
- NAIC cuenta con una herramienta de calificación especial para reguladores, que analiza diversos datos y califica a las empresas de acuerdo a rangos preestablecidos. NAIC está utilizando esta herramienta en sus actividades de exploración con herramientas de inteligencia artificial y computación en la nube.

Si tiene alguna pregunta o desea obtener más informaciones sobre las actividades de la NAIC, por favor entre en contacto con: [tsells@naic.org](mailto:tsells@naic.org)

## ESTUDIO DE CASO: REINO UNIDO

### **Peter Thomas del Banco de Inglaterra presentó el estudio de caso del Reino Unido**

En 2018, el Banco de Inglaterra realizó una prueba de concepto (PoC), para ver si las técnicas de aprendizaje automático podían ayudarlos a manejar los crecientes volúmenes de información de gestión (IM) no estructurada de las empresas. El PoC demostró que el aprendizaje automático podía facilitar el procesamiento de esta información dejando más tiempo libre para que los supervisores pudiesen realizar un trabajo analítico con mayor valor agregado. El Banco de Inglaterra ha asumido un proyecto de tres años para implementar estas habilidades de aprendizaje automático en escala en todas las áreas de supervisión.

Si tiene alguna pregunta o desea obtener más informaciones sobre las actividades del Banco de Inglaterra, por favor entre en contacto con [Peter.Thomas@bankofengland.co.uk](mailto:Peter.Thomas@bankofengland.co.uk)



## Preguntas y Discusión

- 1. ¿Puede compartir más ejemplos reales sobre cómo está ocurriendo la adaptación de RegTech y SupTech en otras jurisdicciones?** Los supervisores presentes en la llamada compartieron ejemplos de cómo se utiliza SupTech en sus jurisdicciones. La Autoridad de Desarrollo y Regulatoria de Seguros de India (IRDAI) respaldó a una institución que recopila datos transaccionales sobre muchas líneas de negocios, con el fin de aportar información a la industria y al regulador de forma permanente. Esta institución apoya a la industria ofreciendo experiencia en el ramo, y también respalda a la IRDAI en la toma de decisiones de políticas. IRDAI utiliza una plataforma de TI a través de la cual recibe informes enviados por diversas entidades, con un cierto grado de validación. El sistema permite realizar análisis ad-hoc de datos, con ciertas limitaciones. Otro ejemplo proviene del sur y del este de África, donde las entidades supervisadas utilizan un sistema específico para presentar sus informes regulatorios.
- 2. ¿Cuáles son algunos de los posibles desafíos que representa la resistencia al cambio demostrada por los supervisores y entidades de supervisión?** Debido al continuo avance observado en los procesos de automatización, se espera que ocurran cambios. En estos procesos de adaptación, es imprescindible que exista una gestión del cambio y se logre la adaptación de los empleados. Un desafío clave que los supervisores compartieron durante la llamada es la posibilidad de que los supervisores rechacen las soluciones tecnológicas ofrecidas por las aseguradoras, por considerar que las habilidades tecnológicas de supervisión no son tan avanzadas como las de la industria. Otro desafío consiste en integrar/cambiar los sistemas tradicionales usados actualmente al nuevo sistema regulatorio de base de datos. Los supervisores también mencionaron el desafío que representa lograr que tanto los empleados como la gerencia media acepten o den su conformidad con respecto a la transición de un sistema de supervisión muy manual a una supervisión netamente tecnológica. Además, lidiar con los costos asociados a la implementación de RegTech representa otro desafío para los supervisores, especialmente en el caso de tratarse de instituciones que tienen muchos sistemas tradicionales.
- 3. ¿Considera usted que la implementación de herramientas SupTech / RegTech sustituirá a la inspección in situ, y, en términos más generales, la redundancia de personal será un tema de preocupación?** Este tipo de aplicaciones podría disminuir el número de supervisores necesarios para desempeñar ciertas actividades de rutina, así como otro tipo de actividades transaccionales. Los supervisores también podrán filtrar fácilmente una gran cantidad de datos para organizar mejor las actividades in situ, lo que les permitirá mejorar la supervisión basada en el riesgo. No obstante, SupTech/RegTech no pueden reemplazar el sentido común de un supervisor in situ. Los supervisores presentes en la llamada también mencionaron que la inspección in situ continúa siendo necesaria para verificar los informes de la empresa y garantizar que se tomen decisiones precisas e informadas, especialmente si se necesita tomar alguna medida – “Es imprescindible que se continúe verificando los datos, lo que exige la presencia de personas. Además, creo que para los niveles analíticos más altos, seguirán siendo necesarias las personas.”

- 4. ¿Existen ejemplos de aplicaciones SupTech actualmente en uso por las autoridades de supervisión? Por ejemplo: ¿BearingPoint, herramientas de inteligencia de negocios o herramientas de integración de bases de datos?** Actualmente existen algunas opciones en el mercado, y los supervisores y proveedores están trabajando juntos para obtener lo que necesitan, como ya fue mencionado en el estudio de caso de NAIC.
- 5. ¿Existen productos de seguros que utilicen innovación financiera o aplicaciones FinTech, como por ejemplo, aplicaciones móviles? ¿Cómo operan estos tipos de productos y qué clase de productos son?** En términos generales, no se han desarrollado muchos productos de seguros verdaderamente nuevos. Han surgido cambios en la digitalización de la distribución (aplicaciones móviles), suscripción automatizada (usando telemática, paramétrica o biométrica) o modificación de productos en términos de seguros bajo demanda o entre pares. En lo que respecta a cuestiones de rutina en seguros, InsurTech está acelerando los procesos, volviéndolos más confiables y simples para los consumidores. Para entender mejor FinTech y sus productos, pueden obtener más información en el Documento Temático de la IAIS sobre “El aumento de la digitalización en los seguros y su posible impacto en los resultados de los consumidores” (IAIS, 2018). Se puede acceder al documento en inglés directamente aquí.
- 6. ¿Cómo pueden los supervisores fomentar la innovación y al mismo tiempo asegurar la existencia de una regulación apropiada para los productos introducidos en el mercado, por ejemplo, ante la ausencia de normativas que regulen estos productos?** Es imprescindible que los supervisores desarrollen vías de comunicación efectivas con los licenciarios, o que cuenten con una buena función de inteligencia de mercado que permita recopilar, activamente, información sobre productos e innovación. Muchas aseguradoras comunicarán a sus reguladores, anticipadamente, el lanzamiento de productos innovadores. Como ocurre con cualquier otro producto nuevo y no apenas con aquellos basados en tecnología, los reguladores tendrán que evaluar si el producto cumple con las condiciones de licenciamiento de esa aseguradora, y determinar si el producto tiene elementos adecuados para proteger y defender al consumidor. Si la jurisdicción tiene requisitos de aprobación previa del producto, este proceso debe cumplirse. Es probable que también existan normas para los productos sin licencia o sin aprobación que escapan al alcance de las regulaciones. Por ejemplo, muchas leyes de seguros prohíben las actividades de seguros no autorizadas, y otorgan al regulador la facultad necesaria para hacer cumplir las medidas correctivas, como las órdenes de cesar y desistir, o de cumplimiento.
- 7. ¿Cómo pueden los reguladores lidiar con entidades que ofrecen nuevos productos tecnológicos sin divulgar sus procedimientos informatizados, y tratan de ocultar la operabilidad de sus sistemas?** Los reguladores deben establecer un equilibrio entre el fomento a la innovación, la protección de los consumidores y los posibles inconvenientes resultantes de los nuevos enfoques, especialmente aquellos no evidentes inicialmente. Es bien probable que cada jurisdicción tendrá sus propios requisitos de divulgación. A la luz de los nuevos riesgos que surgen con el uso intensivo de tecnología en las transacciones financieras, algunas tendrán que adaptarse para incluir nuevos requisitos de divulgación. Sin embargo, para lograrlo, es importante entender primero cuáles son los riesgos y beneficios que surgen con el uso de esta tecnología y, por consiguiente, si es necesario intervenir.

- 8. Una vez realizada la estandarización de los datos para evaluarlos ¿considera necesario utilizar una herramienta o una aplicación para evaluar automáticamente el cumplimiento con las normativas e impedir el lavado de dinero?** La tecnología de la información y la automatización son solo herramientas que ayudan a las instituciones financieras y a los reguladores a realizar evaluaciones de cumplimiento, e implementar medidas preventivas con mayor eficiencia. No obstante, su ausencia no implica que el cumplimiento y las medidas contra el lavado de dinero no se puedan realizar de manera efectiva manualmente.
  
- 9. ¿Considera necesario desarrollar aplicaciones, o le parece suficiente administrar bases de datos con hojas electrónicas para determinar cumplimiento, desviaciones o incumplimiento?** La nota de discusión “De las hojas de cálculo a SupTech: soluciones tecnológicas para la supervisión de la conducta del mercado” (Banco Mundial, 2018) proporciona una visión más amplia sobre los retos enfrentados por la gestión de datos. Esta publicación puede accederse directamente [aquí](#).

Esta iniciativa se lleva a cabo mediante la asociación de:



Con el auspicio de:



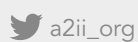
Iniciativa de Acceso a los Seguros  
Patrocinada por el Sector del Proyecto  
de Sistemas Financieros de GIZ  
Enfoques para los Seguros  
Deutsche Gesellschaft für Internationale  
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH  
Dag-Hammarskjöld-Weg 1-5  
65760 Eschborn, Germany

Teléfono: +49 61 96 79-1362

Fax: +49 61 96 79-80 1362

E-mail: [secretariat@a2ii.org](mailto:secretariat@a2ii.org)

Internet: [www.a2ii.org](http://www.a2ii.org)



Promoviendo el acceso a los seguros responsables e inclusivos para todos.